



ACUERDO de fecha 19 de julio de 2022 del Tribunal calificador del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Informática, convocado por resolución de 20/10/2021, de la Universidad de Granada.

Realizado el segundo ejercicio del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Informática,

El Tribunal Calificador, ha acordado:

1. Aprobar la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida, la cual figura como Anexo.
2. Publicar la relación en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
3. Abrir un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada: https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html, seleccionando como destino el Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Fdo. Francisco Cano Entrena
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL





ANEXO: Relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Informática.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
***8669**	MARTÍN MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL	9,00

Firma (1): FRANCISCO CANO ENTRENA
En calidad de: Personal de Administración y Servicios UGR

